

Señores.

La Provincia, que en cada reunion recibe un nuevo impulso hacia su prosperidad con las sabias providencias que con arreglo a las necesidades presentes acuerdan sus representantes, tiene un nuevo motivo para apreciar cada dia mas su regimen administrativo en las utilidades y fomento que en cada ramo se experimentan, segun que han recibido o van recibiendo cumplimiento las atinadas medidas adoptadas en los diferentes asuntos que en las Juntas pasadas se sometieron a su examen y deliberacion.

La Provincia tiene cubiertas todas sus obligaciones de justicia. Sus acreedores han cobrado puntualmente, no solo sus renditos corrientes, sino tambien el primer semestre correspondiente al segundo año de los diez señalados para cubrir el importe de los atrasos de 1835, al 39, que los inmensos gastos de la guerra y la esterilidad en que mantubo las rentas, obligo a tener en suspenso en aquel funesto periodo. Todo esta restablecido, y el crédito, que no dejo de recibir con tanta desgracia una grave herida, va restituyendose progresivamente al estado de esplendor de que gozo algun dia, y que en medio de sus cortos recursos necesita la Provincia para llevar adelante su pensamiento, siempre en caminado a las mejoras de que es susceptible su situacion.

Al lado de este cuadro de esperanzas esta la exactitud de la cuenta y raron. Se han examinado y reconocido todas las que carecian de este requisito, y ya las ultimas revisadas en 1844 se hallan en



estado de enlazar con la corriente. La Junta general se hará cargo de la censura presentada por los contadores que se han ocupado en esta útil y precisa tarea, y resolverá sobre ella lo que considere mas justo y conveniente.

La circulacion interior disfruta de todas las ventajas que la proporcionan las diferentes carreteras repuestas cuasi en su totalidad de la destruccion y abandono de la guerra, y conservadas siempre con mejora al favor del cuidado incansante que á ellas se consagra, atendiendo á las obras segun cada una lo requiera, ya por medio de remates y convenios especiales, ya por empleo de cuadrillas de trabajadores en administracion bien combinada y acreditada por la practica, consiguiendo al mismo tiempo el doble objeto de conducir los caminos á su perfeccion y dar ocupacion á un considerable número de brazos, preservandolos de la vagancia y vicios á que la ociosidad los conduciría en otro caso. Las obras del nuevo camino emprendido en la Rioja para enlazar los pueblos que antes se hallaban divididos por transitos impracticables, se hallan ya en estado de regularizacion: han recibido la ultima mano, y se han celebrado los remates para su conclusion.

Siento no poder dar idea tan ventajosa de los caminos vecinales que, sino son tan necesarios al trafico general, sirven acaso mas que las carreteras á la comodidad de los trabajos agricolas y á la rapidéz de las comunicaciones de unos pueblos con otros, que contribuyen notablemente á su comun auxilio y fomento. Estos caminos vecinales que enlazarán mutuamente á los pueblos en todas direcciones y dan á todos cómoda entrada en las carreteras generales, son dignos de llamar la atencion de la Provincia. A la comision que se nombrare de este ramo en las Juntas se presentarán algunos trabajos hechos con la idea de regularizarlos, y será sin duda una de las empresas mas conformes á los intereses de sus comitentes.

Un pensamiento notablemente grande y elevado se ha manifestado en España para dar movimiento veloz á las comuni-

caciones, y es la construcción de caminos de hierro que tanto han prosperado en el extranjero. Ardua es y sumamente difícil la empresa; pero se ha realizado en otras partes, y el tiempo y la constancia podrán tal vez vencer lo que hasta ahora se ha presentado como imposible. Entre los proyectos de esta admirable construcción hay uno que abraza desde Bilbao a Madrid pasando por Vitoria. Digno es de ocupar la atención de la Provincia en cuanto la toca, y habiéndole enterado a instruir expediente y tomar conocimiento sobre este punto, la Provincia podrá enterarse por él de los pasos que se han dado en esta gran carrera de adelantamientos.

Hace tiempo que la mejora de ganado boyal, caballar y mular ocupan activamente la atención de la Provincia. Para conseguir tan útil objeto en el primer, se han traído ya a la Provincia toros escogidos según lo dispuso por su acuerdo de 25 de Noviembre último, y podrá darse el destino a que son llamados distribuyéndolos convenientemente en los diferentes distritos de la Provincia. Con mucha complacencia he notado la satisfacción con que han visto ya los alayes, esos preciosos animales destinados a regenerar la caza en el país. Mucho esperaba ciertamente de la amistad y de la decisión por toda clase de fomento, de la persona a quien confíe este importante cuidado. Don José de Somoza vecino de Piedrahita ha hecho sobre este punto a la Provincia y a la amistad con que siempre me ha favorecido un servicio sumamente apreciable, y espero que la Provincia me permitirá darle las gracias en su nombre.

Iguualmente se ha llevado a efecto el establecimiento de paradas útiles para la mejora del ganado caballar y mular con arreglo a las bases marcadas en la circular de siete de Enero próximo pasado, y estas medidas se recomiendan extraordinariamente en la opinión general con esperanzas muy lisonjeras.

Tengo particular satisfacción en someter al examen y decisión de la Junta general el expediente de seguros mutuos contra incendios de edificios rurales, acompañado del informe de las comisiones,

que en el han entendido; y aunque decaeria presentar igualmente adelantado el de seguros mutuos de cosechas, las gravísimas e incesantes ocupaciones que han distraído de este objeto la atención de la Diputación y la necesidad de asegurar el acierto en obra tan complicada, han dilatado el momento de su formación, que se hará por abreviar todo lo posible.

El fomento de los montes y la repoblación de arbolado es uno de los medios mas importantes de subsistencia en el país. Este interés es general y de todos los tiempos en la Provincia, y así es que tanto como las guerras periódicas de este siglo han hecho por destruirlos, se ha esmerado el celo y la administración del país en reponerlos y explotarlos en fuerza de trabajo. Últimamente las circulares de dos y once de Enero último con la seguridad de propensos resultados, que es de esperar se aumenten poniendo en planta el establecimiento de los Celadores inspectores de montes con el reglamento que se somete al examen y deliberación de la Junta.

No influyen poco en la prosperidad de este ramo las precauciones contra el diente dañino de la Cebra; y con el fin de reducir su número a un punto que concilie los intereses de los habitantes de ciertas poblaciones con la conservación y aumento del arbolado, se somete a la deliberación de la Provincia el expediente instruido en este sentido, en el que se ha tenido por objeto conciliar todos los extremos, modificando sin destruir, y guardando la línea de equidad y conveniencia, que da a las providencias el carácter de reparadoras.

Los aranceles sobre caminos han sido constante objeto de examen en la Provincia, y después de experiencias prudentes y repetidas, se ha proyectado el plan que se presenta a la Junta con el informe de las comisiones reunidas de la Junta particular de Hacienda y de Caminos. La Provincia lo tomará en la consideración que se merezca, y determinará lo que crea mas conve-

mente.

El establecimiento de minones ha sido siempre en la Provincia una garantía para la seguridad personal y real de sus habitantes, estando á su cuidado desde las carreteras y poblaciones llanas hasta las mas escondidas en los montes y punitos fragoros: sus servicios han sido siempre buenos: su numero y direccion ha variado siguiendo el rumbo de las necesidades públicas: la Junta general ha examinado siempre en sus sesiones periódicas su estado y necesidad; y habiendo felizmente alcanzado una época de orden y tranquilidad que inspira esperanzas de duración, se ha creído poder establecer en el cuerpo aquella modificación que á un mismo tiempo asegura el servicio y proporcione economías. Montado el cuerpo sobre el pie que la guerra hizo necesario, se presentaba recomendada por el interés público su reposición al estado que ha solido tener en tiempos normales, y al paso que la situación reclamaba esta reforma, se ha procurado conservar á sus individuos aquellas esperanzas que contribuyen al contraer sus empeños, para lo que, teniendo especial recomendación de los servicios prestados por los Ayudantes e individuos que quedan separados, sera muy propio del justo miramiento de la Provincia emplearlos por de pronto en la formación de una ó mas cuadrillas para los trabajos de los caminos, sacando de entre ellos los mas á propósito para peones camineros, cuyo cuerpo puede completarse por este medio.

Entre las graves dificultades que ha presentado en la Provincia la dotación del culto y clero, no ha dejado de ofrecer notable complicación la del curato colegial, y después de diferentes conferencias en que animaba á todos igualmente el deseo de salvar el establecimiento y conservar el decoro religioso, ha venido á adoptarse el temperamento que verá la Provincia por el arreglo celebrado con la Ciudad, que espera su aprobación para su cumplimiento.

No puedo concluir sin llamar la atención de la Provincia sobre una consideración que es el mejor testimonio del mérito de sus instituciones. Hacer principal de la guerra en estos años funestos,

ha estado su administracion sujeta á todos los vaivenes y vicisitudes de la revolucion, y es digno de notarse que cualquiera que haya sido el principio político que á la vez ha dominado, siempre, bajo de todas las combinaciones, con todas las autoridades, la administracion ha tenido constantemente la misma marcha. Bajo de la Comision economica y bajo de la Diputacion provincial, siempre el sistema administrativo y su marcha ha tenido una misma direccion. Debido es principalmente á su excelencia; pero dignos ciertamente de buena memoria son los individuos que han compuesto estas corporaciones, y han dado al pais esta prueba de patriotismo, acreditando que la opinion de todos los alcauces en cuanto á el aprecio del regimen del pais es unanime, compacta, sólida y fundada en la verdad. He creido deber hacer esta insinuacion en punto obsequio al buen servicio de los interesados.

Debo igualmente en esta ocasion dar un testimonio de gratitud á los individuos de la Junta particular por los empuerados auxilios que me han suministrado en el periodo que ha transcurrido desde las ultimas Juntas generales, y por el celo que han manifestado en el despacho de los negocios que se les han encomendado. Y ultimamente debo tambien hacer presente que todos los demas empleados han cubierto cumplidamente sus deberes.

Murquía 4 de Mayo de 1843.

Por ^{com.} D. V. V. V. V.
de Zabala